



AUTÓNOMA

**Trabajo Final para obtener el Grado de Magister Profesional en Educación,
Mención Gestión de Calidad**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO, CENTRO EDUCACIONAL “JOSÉ MIGUEL CARRERA” , COMUNA DE
RECOLETA, REGIÓN METROPOLITANA**

Nombre del candidato a Magister: Gerardo Renato Vergara Colimil

Nombre tutor guía disciplinar: Amely Vivas

Nombre tutor metodológico: Rocío Riffo San Martín

Agosto de 2022

INDICE

Trabajo Final para obtener el Grado de Magister Profesional en Educación, Mención Gestión de Calidad.....	1
INDICE	2
1.-RESUMEN.....	4
2.-INTRODUCCIÓN	5
3.- MARCO TEÓRICO.....	7
3.1.-Los procesos de mejora.....	8
3.2.-La eficacia escolar.....	9
3.3.-La evolución de los cambios la visión de Antonio Bolívar.....	10
3.4.-Los cambios en Chile.....	12
3.5.-La Reforma Educacional	13
3.6.-Etapas y Fases de un PME	23
3.6.1.-Fase Estratégica	23
3.6.2.-Planificación estratégica.	24
3.6.3.-Fase anual PME	24
3.6.4.-Planificación:	24
3.6.5.-Implementación, seguimiento y monitoreo:.....	24
3.6.6.-Evaluación.....	24
4.- MARCO CONTEXTUAL.....	24
4.1.-Contextualización del Centro Educacional José Miguel Carrera.....	24
4.1.1 .- Datos generales.....	25
4.1.3.-Entorno.....	28
4.1.4.-Experiencia COVID-19	29
5.-DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	31
5.1.-Diagnostico institucional.	31
5.2.-Autoevaluación Institucional.....	32
5.2.1.-Gestión Institucional	32
5.2.2.-Implementación de Planes	33
5.2.3.-Implementación Curricular	37
5.3.-Conclusiones de la Autoevaluación Institucional.....	39
5.4.-Ficha técnica	41
5.4.1.-Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.	41

5.4.2.-Análisis de las áreas de proceso	41
5.4.3.-Área de gestión del currículum	41
5.4.4.-Dimensión: Gestión pedagógica	41
5.4.5.-Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula	43
5.4.6.-Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes	44
5.5.-Área Liderazgo Escolar	45
5.5.1.- Dimensión: Liderazgo del sostenedor.....	45
5.5.2.- Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director	46
5.5.3.- Dimensión: Planificación y gestión de resultados.....	47
5.6.-Área Convivencia Escolar	48
5.6.1.-. Dimensión: Formación.....	48
5.6.2.-Dimensión: Convivencia escolar.....	49
5.6.3.- Dimensión: Participación.....	50
5.7.-Área Gestión de Recursos	51
5.7.1.- Dimensión: Gestión del recurso humano	51
5.7.2.-Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración	52
5.7.3.- Dimensión: Gestión de recursos educativos.....	53
6.-ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	54
6.1.-Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento	54
7.-PLAN DE MEJORAMIENTO	57
8.- BIBLIOGRAFÍA.....	61
9.-ANEXOS.....	62

1.-RESUMEN

El presente trabajo corresponde a un plan de mejora educativo a realizarse en el Centro Educacional José Miguel Carrera de dependencia municipal en Recoleta.

Primeramente, se presentan conceptos teóricos modernos que tienen relación con la importancia de un plan de mejora, como se desarrolla, etapas de un plan, objetivos, estrategias y acciones pertinentes para cada etapa, además de buscar la normativa vigente del Mineduc con respecto a las formas plazos para postular a estos proyectos.

En segundo lugar, se presentan los motivos por los cuales se realiza un PME, basándose principalmente en un diagnóstico institucional, que evalúa al equipo directivo, su forma de trabajar y liderar, se evalúa a los docentes y sus prácticas pedagógicas, también el contexto en que se desenvuelve esta comunidad educativa y los resultados de los estudiantes en el simce y la pdt en los últimos años.

Se expone un análisis exhaustivo de los resultados pedagógicos e institucionales para luego con esta base presentar los principales problemas que tenemos como establecimiento, basados en nuestro PEI para desarrollar un proyecto de mejora educativa, relacionado con el uso de las tic por parte de los alumnos, acompañamiento al aula para monitorear y promover prácticas pedagógicas basadas en el marco para la buena enseñanza de los docentes.

2.-INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es poder desarrollar y confeccionar un plan de mejora educativa (PME) en el CENTRO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA de la comuna de Recoleta dependencia Municipal ,con el propósito de dar respuesta a las preguntas que surgen en la comunidad educativa sobre cómo poder lograr mejores aprendizajes y más significativos en las y los estudiantes y que herramientas más efectivas y eficaces deben usar los docentes para realizar esta tarea.

Para este objetivo, se pretende explicar los diversos fundamentos teóricos de un Proyecto de Mejora Educativo (PME), presentando una perspectiva que despierte el interés y motive a toda la comunidad educativa a conocer y manejar los fundamentos teóricos de un plan de mejora educativa.

Se necesita priorizar los fundamentos teóricos del plan educativo porque son relevantes e importantes ya que responde al contexto donde se desarrolla un determinado conjunto de personas, favoreciendo el conocimiento de toda la comunidad educativa con las que se está trabajando en diferentes ámbitos como psicológico, afectivo , social, pedagógico, etc. tanto en alumnos, padres y apoderados como en docentes y directivos, sus relaciones inter socioculturales teniendo en cuenta las concepciones filosóficas de sus elementos.

El proyecto de mejora educativo repercute en una institución educativa donde se desarrollan acciones educativas a través de la propuesta institucional, que ha tenido como base el proyecto educativo institucional (PEI).

Este trabajo está dividido en un marco teórico que intenta dar los fundamentos para el desarrollo de un PME, basado en la normativa legal vigente un marco contextual que muestra en forma resumida donde se encuentra el establecimiento, los fundamentos socio culturales del contexto donde se desarrolla el proyecto educativo. su historia, el entorno social y su estructura organizacional con un acabado diagnóstico institucional que comienza con una autoevaluación institucional, luego se muestran las conclusiones y se analizan sus resultados .se presentan las fortalezas y oportunidades

de mejora, se analizan los resultados de las pruebas para terminar con el plan de mejoramiento educativo PME basado en todos estos elementos y construido a partir del Proyecto Educativo Institucional. El objetivo de este trabajo es construir un PME que pueda dar respuesta a las interrogantes de la comunidad educativa sobre cómo debemos conducirnos como escuela para lograr aprendizajes más efectivos en nuestros estudiantes.

Toda la información sobre la situación o contexto base del colegio se tomó como referente los PME construidos en años anteriores y la evaluación que la escuela hizo sobre el desarrollo de este durante esos años, este instrumento genera varias preguntas sobre cómo fue la ejecución de lo planificado en las 4 dimensiones de la gestión institucional. Las preguntas apuntan a si se cumplieron los objetivos y metas trazados, cuantos les falta y cuáles son las fortalezas y debilidades que se manifiestan después de todo el trabajo realizado.

Los fundamentos teóricos del proyecto educativo son de trascendencia, porque los productos alcanzados serán significativos para la comunidad educativa en forma interna y externa, logrando que de esta manera que la institución educativa sea considerada como foco de desarrollo de la sociedad, y de esta manera, concretizar su razón de ser dentro del sistema educativo.

Para construir un PME es necesario identificar claramente cuáles son las necesidades educativas y cuál es el contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de una comunidad educativa, esto es clave para trazar una ruta efectiva que nos lleve hasta el lugar en que deseamos ver a nuestros estudiantes y comunidad de aprendizaje en el futuro.

3.- MARCO TEÓRICO

En el contexto de países latinoamericanos es posible apreciar una serie de rasgos que nuestro país también comparte en el agotamiento de ciertos procesos que se dan al interior de los sistemas educacionales, así la educadora argentina María Inés Abrille señala que:

- a) El agotamiento de los modelos tradicionales de gestión y de los tipos de relaciones que se generan en el interior de los sistemas educativos, que enfatizan el verticalismo y el autoritarismo.
- b) La falta de fe de poblaciones en contextos sociales y económicos adversos, cuyas necesidades educativas no son atendidas por ineficiencia de los sistemas educativos....
- c) El creciente malestar social como consecuencia de promesas no cumplidas por los ministerios de educación, que se expresan en el desinterés de los alumnos, en la desesperanza de los padres y en la frustración de los docentes, inmersos en una estructura que no produce resultados aceptables para la sociedad (M Abrille 1994 doc internet)

Ante estas demandas de antigua data los gobiernos han implementado cambios y reformas que buscan atender las situaciones de calidad de la enseñanza buscando alcanzar mejoras en los resultados y por ende estrategias de diversos tipos para poder lograr ese propósito.

Las demandas antes señaladas son parte de una evolución social que incluye un mayor sentido crítico de los ciudadanos, también muestran la evolución que los sistemas escolares viven en el mundo ya que ciertos resultados no son aceptables para las expectativas que la sociedad tiene y han ido reflejando el fracaso de las políticas

implementadas desde arriba hacia abajo en los 80 y sus consecuentes modificaciones.

3.1.-Los procesos de mejora

Ante los fracasos de la política centralista y las fórmulas desde arriba o en otras palabras desde el exterior a la escuela se viene desarrollando un movimiento teórico práctico de mejora de la escuela, dicho movimiento surge a fines de los años sesenta y su idea central es:

... “la escuela debe ser el centro del cambio” (2003, 1998), con su doble visión: el cambio debe ser liderado por la propia escuela y hay que centrarse en la cultura de la escuela y lograr cambiar educación (Hargreaves et al., 1998, en Murillo J 2003 Pag 1)

Una definición aún más precisa de lo que se entiende por proceso de mejora cuando hablamos de ello nos la entrega la siguiente cita :

“un esfuerzo sistemático y continuo dirigido a cambiar las condiciones de aprendizaje y otras condiciones internas asociadas en una o más escuelas, con la finalidad última de alcanzar las metas educativas más eficazmente” (2, 1985).(Velzen et al., 1985: 48 en Murillo J 2003 Pag 2).

A partir de la definición anterior se vislumbra con nitidez que el escenario de los cambios que se busca alcanzar están en la organización escolar, en cada escuela con sus docentes, alumnos y apoderados, son ellos los que construyen una comunidad que se organiza y a través de un proceso comienzan a generar cambios significativos y sentidos desde su experiencia concreta.

En otras palabras se busca transformar la realidad de una escuela y las bases de este trabajo surge desde los docentes y directivos.

3.2.-La eficacia escolar.

En este contexto y paralelamente a los procesos de mejora se desarrollan los movimientos que buscan la eficacia escolar y que se enmarcan en la búsqueda de optimizar las labores de las escuelas que atienden particularmente pero no exclusivamente a los sectores vulnerables entendiendo la eficacia como :

Eficacia implica favorecer el desarrollo integral de cada uno/a de los/as alumnos/as, considerando y articulando aspectos y factores referidos a la calidad y equidad educativas, tales como oportunidades para tener acceso y permanecer en la escuela y la educación superior; pertinencia y relevancia de los aprendizajes cognitivos y valóricos; estabilidad y permanencia de los aprendizajes; construcción de sentidos y una formación ciudadana responsable, solidaria y competente, con capacidad de adaptación a los cambios, que sirva como sustento a posteriores aprendizajes y para una cultura del trabajo. (149, 2004) (Román.M 2004 Pág. 149)

En éste contexto se presenta un modelo que se busca adaptar especialmente a Iberoamérica: Modelo CIPP (Contexto-Insumo-Proceso- Producto), de J. Scheerens (1992). y confirmado por los estudios de la investigación: “Hacia un Modelo Iberoamericano de Eficacia Escolar: (M, 2004)IIIEE”. (Román.M 2004 Pág. 150)

El modelo propuesto sintetiza y enfoca hacia una escuela eficaz la que se puede resumir como la que tiene en cuenta M. Román y cuyas síntesis rescatamos como orientación para alcanzar ese marco de acciones:

En una breve síntesis de lo expuesto podemos decir que el movimiento de eficacia escolar propone lo que la escuela puede hacer y basa su conocimiento en una serie de investigaciones a nivel mundial que entregan evidencia empírica y validada de manera científica que resulta de mucha utilidad para poder decidir estrategias, acciones e incluso políticas según el nivel en el que se quiera operar: aula, escuela y sistema escolar.El movimiento de mejora escolar por su parte nos muestra, por su enfoque más práctico, que su objetivo se centra en cómo hay que transformar una escuela, en sus bases de trabajo está la experiencia de docentes y directivos, la experiencia

acumulada también se comienza a consolidar como un conjunto de: conocimiento que está conformando una sólida base de saberes para el cambio educativo (J, 2005) (Murillo J 2005 pág. 3)

3.3.-La evolución de los cambios la visión de Antonio Bolívar

Para entender con mayor nitidez los movimientos que se producen en la urgencia que se tiene por mejorar y cambiar la gestión y resultados de la escuela revisaremos el esquema que nos plantea Antonio Bolívar catedrático de la universidad de granada.

Como vimos anteriormente la evidencia mostró que las políticas desde arriba no producían los cambios que se buscaban y generalmente existía un rechazo a las fórmulas diseñadas por lo que al decir de Bolívar se buscó un segundo movimiento al cual denomina “ola” y que se enfocó al trabajo en la escuela.

Con dicho enfoque se produce una alternativa que entrega la responsabilidad a los docentes y las escuelas, así este movimiento según dicho autor es de (reestructuración) y se dirigió a rediseñar la organización de las escuelas y el ejercicio de la profesión docente.

La administración política da paso a la gestión escolar que se centra en la organización para el mejoramiento de sus procesos y resultados sin embargo revisada esta nuevo movimiento o como Bolívar lo denomina “ola”, mostró que : las evaluaciones de la gestión basada en el centro, a mediados de los noventa, indicaban que ésta ha tenido una débil relación con la mejora de la práctica docente (Bolívar, 2005) (Bolívar 2005 Pág 878) lo que generó dificultades que también hacen repensar los pasos dados en el sentido de que los resultados no son los deseables y se apunta gradualmente a una “ tercera ola” que se gesta en parte por un revisión de aspectos que estaban en la consideración de las escuelas pero no del modo relevante que ello requiere para la mejora de los aprendizajes, en suma lo que se coloca como centro del quehacer educativo para mejorar resultados son: los procesos que ocurren en el aula y

principalmente las interacciones que allí juegan un papel central.

En esta breve revisión se constata que mirando hacia atrás, volver ahora a lo que siempre pareció obvio y que algunas “olas” han hecho, si no olvidar, sí silenciar indebidamente. En último extremo todo se jugará en que haya un programa de enseñanza coherente, que conjugue en una misma dirección los aspectos curriculares y didácticos, las condiciones de trabajos y los recursos (Bolivar, Newman, Smith y otros 2001, 2005)(Newman, Smith y otros,2001). (en Bolivar 2005 Pág 859)

Así los procesos de mejora van ganado terreno en el campo educativo para instalarse en la escuela y luego desde el aula para mejorar y dar respuesta a los desafíos que requiere la sociedad en su conjunto y el contexto especial en el que se desarrolla el trabajo pedagógico, se busca movilizar la capacidad profesional para responder desde una mirada particular y específica a los requerimientos sociales : se da un paso más en el rediseño organizativo, para poner el foco en el aprendizaje de los alumnos y en el rendimiento de la escuela, sin el cual no cabe hablar de mejora o calidad (Bolivar 2005 Pág 859)asi lo resume el autor las dos primeras olas.

Los aspectos de la tercera ola son coincidentes con un aspecto central que se demanda a la institución escolar la que pasa a tener un foco en el aula, esencialmente aunque no exclusivamente se pretende:

Cambiar el núcleo de la enseñanza (la “core technology”) supone, entre otras cosas, reconocer que un profesorado capacitado es un factor crítico para una mejor educación, crear un entorno donde el aprendizaje sobre la enseñanza sea parte del propio ejercicio profesional, desarrollar buenas visiones de la enseñanza y un conjunto de estándares a conseguir, incentivando un rendimiento de cuentas orientado a la mejora (Bolivar, 2005) (Bolivar 2005 Pág 862)

Los procesos de mejora alientan la revisión y proposición de nuevas alternativas que los docentes de una escuela diseñan y ejecutan ,ellos pasan a ser actores de su proyecto y sus resultados , se responsabilizan y mantienen reciprocidad con el sistema que los administra piden y dan , reciben y aportan .

Como señala Laura Stoll : Es absolutamente necesario situar los esfuerzos tanto en la dimensión de aula como en las dimensiones globales de la escuela. Sin poner el interés en ambos aspectos es muy difícil la mejora. Los mensajes de la investigación sobre la eficacia de la escuela dejan patente que lo que sucede en las aulas marca las diferencias en el aprendizaje y en el progreso de los alumnos y alumnas. Pero también sabemos que sin el apoyo institucional que permita a los profesores observarse mutuamente y poner en práctica estrategias aprendidas tanto en cursos externos como en procesos de investigación- acción, las posibilidades de éxito son limitadas. Las estructuras y la organización facilitan los procesos de cambio y mejora (Bolivar, 2005). (en Bolivar 2005 Pág.862)

3.4.-Los cambios en Chile

El ministerio de educación en su afán de promover el mejoramiento de las prácticas docentes, aprendizajes, clima organizacional, convivencia escolar, etc, pone a disposición de los establecimientos educacionales dos instrumentos de gestión conocidos : el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento (PME) .Esos esfuerzos buscan llegar al centro fundamental del mejoramiento y como lo señala Bolívar y Stoll “ impactar en el aula y sus procesos fundamentales Educativo”.

A partir del año 2014demostraba que los PEI hasta ese momento no estaban cumpliendo con los objetivos originales de la realización de los PEI con apoyo y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa

Por su parte los PME habían perdido su potencial de contribuir a la mejora de los aprendizajes, debido principalmente a que se había enfatizado su uso asociado a la inversión anual de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial, en desmedro de una visión más comprensiva y de mediano plazo del mejoramiento educativo. La propuesta ministerial se centró en el desarrollo e implementación del Plan de Mejoramiento. Este nuevo enfoque releva el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional y la autoevaluación institucional que realizan los actores escolares como puntos de partida para el diseño del plan de mejoramiento e incorpora metas a 4 años. Estas metas debían materializarse mediante una

programación e implementación de planes anuales. Definir objetivos y metas, por una parte, permitiría a las escuelas establecer prioridades y, por otra, contar con indicadores de su desempeño que le permitan retroalimentar el proceso. La invitación a todos los establecimientos educacionales es a mantener la reflexión colectiva sobre sus procesos de autoevaluación, las capacidades institucionales que requieren desarrollar y la ruta para el mejoramiento. Urge tener comunidades educativas protagonistas de las acciones, los procesos y las decisiones, que forman parte de un ciclo de trabajo en común y que avanzan en mejorar la calidad de la educación que ofrecen, considerando no solo los resultados sino también la inclusión, la colaboración y la participación

3.5.-La Reforma Educacional

Uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias. Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional constituye el instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares.

Es así que para el Mineduc la planificación educativa se concibe como un proceso estratégico y participativo, y no solamente como una planificación anual de acciones de corto plazo, definidas por una o dos personas, al contrario debe ser altamente participativo para comprometer a todas y todos en este PME.

Ella se expresa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define la misión y los sellos educativos que orientan el quehacer educativo y formativo y las metas que se aspira alcanzar. Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar el PEI como un elemento clave para el desarrollo de los procesos de mejoramiento educativo en las

distintas dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, y gestión de recursos), y a partir de ello, contribuir a la concreción de los objetivos estratégicos de cada establecimiento presentes en su PME. Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan aporta a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y contribuye al mejoramiento de su calidad educativa. Respecto de este último punto, se sugiere revisar la forma en que se organiza e implementa la gestión institucional y pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes y de otros actores educativos en cada establecimiento, y cómo ello se vincula con el logro de los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes.

Ley General de Educación (Ley N°20.307) (www.mineduc.cl, Ley General de Educación N° 20307) (www.mineduc.cl)

Uno de los principales propósitos de la educación chilena es el desarrollo integral de las y los estudiantes. Esto se ve reflejado a través de dos pilares del sistema educativo que se complementan y trazan la dirección en la que el país quiere avanzar. El primero de ellos es el currículum nacional, con los diferentes decretos normativos (Marco curricular y Bases Curriculares), que establece una base cultural común para todos los estudiantes y que apunta al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos.

El segundo pilar corresponde al conjunto de normativas educacionales, que se traducen en planes a desarrollar por escuelas, colegios y liceos, que entregan el marco y los elementos esenciales que deben ser asumidos por las comunidades educativas para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, a sus estudiantes. Como ejemplo de ello podemos encontrar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo a la Inclusión o el Plan de Desarrollo Profesional Docente, que entregan perspectivas generales sobre el papel del profesorado, el modelo de gestión escolar o el desarrollo de la inclusión y la interculturalidad en los establecimientos educacionales.

Estas normativas y planes aseguran que los actores educativos se hagan cargo de las múltiples dimensiones y áreas de trabajo relacionadas con la formación integral de las y los estudiantes

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) y el desafío del mejoramiento educativo La Ley que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) (www.mineduc.cl, Ley 20259 sistema de aseguramiento de la Calidad) (Ley N° 20.529) (www.mineduc.cl) ordena y define los roles de las instituciones que lo conforman, y constituye el marco institucional donde los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales ocurren. Este sistema busca “asegurar una educación de calidad en los distintos niveles educativos (...) y propende a asegurar la equidad, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad”. Para cumplir su cometido, el SAC crea dos nuevas instituciones: la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de Educación, además de reformular las funciones y atribuciones del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Educación (CNED

De este modo, la gestión escolar, entendida como el conjunto de decisiones estratégicas que día a día toman en conjunto sostenedores, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias deben estar alineadas con las determinaciones del Mineduc y todos sus estamentos a nivel provincial, regional y nacional

Tomando en cuenta este contexto, una primera acción es conocer y contextualizar a la realidad de los establecimientos educacionales las políticas y normativas del sistema educativo. Una segunda tarea es relevar y validar el Proyecto Educativo Institucional con los actores de la comunidad educativa y definiendo a través del Plan de Mejoramiento Educativo el como se implementa en cada escuela y liceo. Finalmente, apostando al desarrollo de capacidades de los directivos, docentes y asistentes de la educación de cada escuela, colegio y liceo del país, de manera que los procesos educativos que ocurren tanto dentro como fuera del aula contribuyan al aprendizaje y la formación integral de todas y todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo de la

trayectoria educativa en cada establecimiento educacional.

En este sentido la idea de promover el desarrollo integral se crean Los planes de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar. Estos 6 planes tienen enfoques, sentidos y orientaciones particulares, sin embargo, todos ellos son coincidentes con el propósito de brindar a las y los estudiantes experiencias escolares significativas y que potencien su desarrollo integral. Que deben estar estrechamente relacionados con la Ley General de Educación, el Curriculum y cada PME realizado por los diferentes establecimientos educacionales de Chile

Por lo tanto resulta muy importantes que como parte de los procesos de planificación de la fase estratégica y la fase anual del PME, el equipo directivo y la comunidad educativa , deberán compartir y profundizar en los enfoques y orientaciones que cada política educativa nacional plantea, para luego contextualizarlas en el proyecto, los sellos educativos y el perfil del estudiante que desean lograr.

La Reforma Educacional concibe la educación como el ejercicio de un derecho social a un aprendizaje integral de carácter inclusivo, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se matriculan en cualquier establecimiento educacional de nuestro país .

El enfoque de derechos: considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, con capacidad para desarrollar en plenitud todo su potencial. Reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses y necesidades sean consideradas. • El enfoque ético: pone su acento en una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman las comunidades educativas

Bajo estos parámetros se promulga La Ley de Inclusión, promulgada el 29 de mayo del 2015, es pieza fundamental de la nueva política, dado que restituye y garantiza el

derecho social a la educación, de modo que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos(as) sean efectivamente iguales en su acceso a ella. Asimismo, define a las comunidades educativas como corresponsables del logro de aprendizajes de calidad y, por tanto, de la organización de los procesos educativos, en función de atender a las y los estudiantes, sin segregar, excluir ni discriminar arbitrariamente. Además, esta ley pone en el centro de la gestión al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Algo muy trascendente es valorar la participación y la importancia que tienen los profesores y profesoras en los aprendizajes y desarrollo integral de los y las estudiantes de Chile ,creando la ley del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, promulgada el 4 de marzo del 2016, la que apunta a desarrollar y fortalecer las capacidades de los y las docentes, relevando, a su vez, a las comunidades profesionales, como espacios de reflexión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del ciclo de mejora continua que sustenta el PME, entre otros. • La ley que crea un Sistema de Educación Pública, promulgada el 16 de noviembre del 2017 para fortalecer la calidad de los establecimientos educacionales públicos del país, capaz de garantizar el derecho universal a la educación integral e inclusiva de calidad.

Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo .

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados

educativos en función de lo declarado en el PEI.

Todos los establecimientos educacionales del país, deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años. Para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME.

La elaboración de criterios profesionales representa un esfuerzo por describir en una forma mensurable o al menos observable, lo que los docentes deben saber y ser capaces de hacer en el ejercicio de su profesión. Los marcos intentan capturar el consenso de la investigación y de los docentes acerca de los conocimientos, habilidades y competencias que deben dominar, de sus roles, tanto en el aula como en la comunidad educativa de la cual forman parte, y de sus responsabilidades respecto a la formación integral y los logros de aprendizaje de sus alumnos, su propio desarrollo (Marco para la Buena Enseñanza 2003)

Resulta interesante aludir al último supuesto anteriormente señalado dado que los establecimientos educacionales municipales no contaban con recursos económicos adicionales a la subvención normal por asistencia salvo postulaciones a programas específicos del ministerio de educación con recursos limitados y con poca continuidad.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial es promulgada el año 2008 por el gobierno de Michelle Bachelet. Sus orientaciones consideran la equidad y calidad de la Educación.

Enmarcada en el mejoramiento continuo de las organizaciones y de una mayor autonomía en su ámbito de decisiones genera expectativas especialmente a los colegios más vulnerables.

Es la primera vez que se otorgan los recursos considerando, al mismo tiempo, tanto la prestación del servicio educativo como los resultados que alcanzan los estudiantes. Debido a lo anterior, la Ley exige compromisos que comprometen a los sostenedores y a la comunidad educativa.

Conviene revisar algunos de los objetivos que la señalada norma busca:

Otorgar un aumento de recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables del país, a través de una Subvención Escolar Preferencial, entregada por cada estudiante prioritario matriculado en el establecimiento y que asiste regularmente a clases.

Además, entrega al mismo tiempo otro aporte económico denominado Subvención por Concentración y que se otorga según la proporción de estudiantes prioritarios versus la matrícula total del establecimiento, implementando tramos.

Fijar compromisos de los sostenedores de establecimientos suscritos a la Ley, los que se establecen en la firma de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Este acuerdo tiene vigencia por 4 años; los que pueden ser renovados por períodos iguales.

Se exige a los establecimientos admitir estudiantes que postulen al Primer Nivel de Transición (NT1) hasta 6° año básico, de acuerdo a los procesos de admisión y sin considerar el rendimiento escolar pasado o potencial de los alumnos

Determina que la situación socioeconómica no es impedimento para la postulación de estudiantes al establecimiento y contempla, además, la excepción de cobros a las familias de estudiantes prioritarios por concepto de financiamiento compartido, sea por derechos de matrícula, mensualidad u otros que limiten su ingreso o permanencia en la escuela.

Para impedir la deserción o abandono escolar, se exige al sostenedor que el rendimiento escolar no sea condicionante para la matrícula de los estudiantes para el año siguiente e incluye el derecho de los alumnos a repetir el mismo curso en el mismo establecimiento al menos una vez, por cada nivel de enseñanza, lo que tampoco será causal para cancelación de matrícula.

Por otra parte se deben cumplir compromisos institucionales y pedagógicos por parte del establecimiento educacional tales como:

Destinar los recursos recibidos para la implementación de medidas y acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento

Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por la Comunidad Educativa que contemple acciones desde el Primer Nivel de Transición hasta 8° básico

Establecer y cumplir metas de resultados académicos. Estas metas fueron establecidas finalmente por el Ministerio de Educación de acuerdo al SIMCE, principalmente de 4° básico.

Acreditar el funcionamiento del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro General de Padres y Apoderados

Acreditar la existencia de horas docentes no lectivas para el cumplimiento de labores técnico pedagógicas

Cautelar que los docentes entreguen la planificación educativa anual dentro de los primeros quince días del año lectivo

Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas, culturales y deportivas para la formación integral de los estudiantes

Informar a la comunidad educativa, en especial a los apoderados sobre diversos ámbitos de la gestión institucional (Proyecto Educativo Institucional, sobre las metas de resultado suscritas con el Ministerio de Educación, dar cuenta del estado de avance de los Planes de Mejoramiento y dar cuenta de los recursos recibidos y utilizados.

La responsabilidad del sostenedor abarca el asesoramiento a sus establecimientos para la elaboración de los planes de mejoramiento y asegurar el cumplimiento de las acciones y de las metas suscritas dentro de ellos.

Le corresponde al Ministerio de Educación fijar los criterios de clasificación de los establecimientos los que en la primera aplicación del convenio estableció los colegios como: emergentes correspondientes a establecimientos cuyo puntaje promedio en el

SIMCE de 4° básico fue inferior a 250 y los que superaron dicha puntuación se denominaron Autónomos.

Para la calidad de alumno prioritario se cumplen ciertas condiciones que el propio ministerio ha determinado tales como: ingreso familiar, Previsión de Salud (Fonasa A) y participación en Programas Sociales de Gobierno tales como Chile Solidario y otros. En lo que corresponde al accionar que el establecimiento debe asumir se expresan las siguientes obligaciones:

1. Incorporar en el plan de mejoramiento un diagnóstico de la situación inicial del establecimiento.
2. Realizar la evaluación del dominio lector y comprensión lectora de sus alumnos.
3. Coordinar y articular acciones con las instituciones y redes sociales competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas de las y los alumnos prioritarios.
4. Establecer actividades docentes complementarias a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos prioritarios para mejorar su rendimiento escolar.
5. Desarrollar acciones de apoyo integral a las y los alumnos de bajo rendimiento escolar y las y los alumnos prioritarios.
6. Utilizar el formato de Plan de Mejoramiento Educativo presentado por el Ministerio de Educación.
7. Cumplir con los mínimos que establece el formato de Plan de Mejoramiento Educativo presentado por el Ministerio de Educación.

Para las escuelas emergentes todas las acciones son obligatorias y para las escuelas autónomas solo es obligatorio el punto 6, se exceptúa del punto 7 y se recomienda su aplicación voluntaria en los restantes.

De éste modo el plan de mejoramiento educacional es el instrumento central que determina los principales ámbitos y acciones a desarrollar dentro del concepto de: consolidación de sistemas de trabajo a partir de la instalación de procesos de Mejoramiento continuo

En su estructura los ámbitos de acciones son: gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y recursos.

Para efectos de nuestro trabajo la indagación se realizará en la dimensión de gestión curricular y en ese aspecto centraremos la mirada en las siguientes sub dimensiones: Planificación de la enseñanza, Acción docente en el aula e implementación curricular.

Cada una se entenderá de acuerdo a las siguientes definiciones:

1. Planificación de la enseñanza entendida como trazado general de los aprendizajes que se espera lograr en un lapso amplio de tiempo, ordenar y definir los tiempos respecto de los aprendizajes propuestos por el currículum, para ser tratados y teniendo presente: dominio de los contenidos y de la didáctica, características de los estudiantes , organización de los contenidos y objetivos y la coherencia de las estrategias de evaluación con los contenidos y objetivos.
2. Acción docente en el aula : entendida como aquella que ofrece un Ambiente propicio para el aprendizaje considerando ambiente y clima escolar para los procesos de enseñanza aprendizaje y que incluye a todos los estudiantes, se incluye el acompañamiento a los docentes por directivos y pares para retroalimentar los procesos
3. Implementación curricular: considera el análisis de resultados y estrategias remediales para el mejoramiento de los aprendizajes de quienes no alcanzan los objetivos o competencias propuestas.

Para los resultados a indagar se considera las de eficiencia interna : promoción , repitencia y deserción , así como los resultados Simce en relación con las metas que propone el PME.

Planificación: en esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.

- Implementación, seguimiento y monitoreo: los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.
- Evaluación: en esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.

Resulta interesante aludir al último supuesto anteriormente señalado dado que los establecimientos educacionales municipales no contaban con recursos económicos adicionales a la subvención normal por asistencia salvo postulaciones a programas específicos del ministerio de educación con recursos limitados y con poca continuidad.

3.6.-Etapas y Fases de un PME

El Plan de Mejoramiento Educativo, como herramienta que ordena y materializa el ciclo de mejoramiento, contempla las siguientes etapas y fases:

3.6.1.-Fase Estratégica

Esta fase contempla una mirada proyectiva a cuatro años y es una invitación a diseñar una propuesta de mejoramiento que surja desde el Proyecto Educativo Institucional. Esta fase implica dos etapas: Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional: es una etapa que requiere que la comunidad educativa analice su PEI y estime, desde la situación actual qué tan lejos está de poder concretarlo, en este sentido, realiza una autoevaluación institucional que debe considerar distintos aspectos de gestión que permiten establecer una línea de base.

3.6.2.-Planificación estratégica.

Esta etapa contempla la elaboración de objetivos, metas y estrategias a mediano plazo, las que orientarán cada periodo anual. Se orienta que sea esta etapa la que permita la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Una vez diseñada la fase estratégica al siguiente nivel que sería una fase anual.

3.6.3.-Fase anual PME

Diagnóstico anual: que implica un análisis específico de resultados y de las prácticas de gestión que dan cuenta de un detalle de la gestión institucional

3.6.4.-Planificación: en esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.

3.6.5.-Implementación, seguimiento y monitoreo: los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.

3.6.6.-Evaluación: en esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.

4.- MARCO CONTEXTUAL

4.1.-Contextualización del Centro Educacional José Miguel Carrera

4.1.1 .- Datos generales

Nombre	Centro Educacional José Miguel Carrera.
Dirección	Av. Guanaco 4185
Comuna	Recoleta
Teléfonos	2 2945 7733 +56 9 8199 8006
RBD	10254-7
Dependencia	Municipal
Tipo de enseñanza	Educación Básica: séptimo y octavo básico (JEC). Educación Media Humanista-Científico (JEC). Técnico- Profesional: (TNM en Contabilidad y TNM en Administración m/RRHH) Enseñanza media de Personas Jóvenes y Adultas.
Matrícula año 2022	396 estudiantes
Presencia en internet	Web www.cejmc.cl
Plataformas de contacto	Email jmcarrera@cejmc.cl Instagram @jmcoficialrecoleta Facebook jmcoficialrecoleta Youtube CEJMC Recoleta tv
Hanny Jeria Bravo	Directora
César Vargas Orrego	Inspector General
Rosa Pérez Escobar	Inspectora General
Gerardo Vergara Colimil	Jefe de utp

Eduardo Aranibar Morales	Jefe de utp
Fernanda Demetrio Quitral	Coordinadora PIE
Juan Cuevas Moya	Orientador
Nelson Díaz	Orientador
Angela Rodríguez	Encargada TP

4.1.2.-Historia del colegio

El Centro Educacional José Miguel Carrera fue creado el 25 de Febrero de 1966 como Centro Educacional N°2 de Conchalí, luego en 1970 se transformó en Liceo de Hombres N°25, para posteriormente ser clasificado como Liceo B-36 José Miguel Carrera. Finalmente, al complementar nuestro currículum con la Enseñanza Técnico Profesional, en 1990, nuestro establecimiento pasó a denominarse “Centro Educacional José Miguel Carrera” (CEJMC).

En el año 1971 se llevó a efecto la primera promoción de alumnos de nuestro Liceo. A través del tiempo, el “Centro Educacional José Miguel Carrera” ha visto pasar de sus aulas a diversas generaciones de estudiantes que han recibido de nuestro plantel una completa formación, que les ha permitido ser mejores personas y profesionales y contribuir positivamente en nuestra sociedad.

La generación de 1973, fue destacada en su participación incluso a nivel docente. Los exalumnos mantienen su vínculo a través del Centro de Exalumno/as que todos los años generan actividades que les permiten participar de la comunidad educativa.

El Centro Educacional José Miguel Carrera posee una amplia y sólida infraestructura, la cual ha permanecido intacta desde el año 1966 hasta hoy, sin sufrir deterioros a pesar de los embates de la naturaleza, como han sido los terremotos que han afectado a nuestro país.

El Centro cuenta hoy con una amplia y adecuada infraestructura que le permite atender

a los estudiantes de la modalidad técnico profesional (contabilidad y administración) y humanista científico, más los cursos de séptimo y octavo de enseñanza básica.

Tenemos amplios patios, huerta y multicanchas.

En la extensa trayectoria de nuestro Liceo, cinco Directores y tres Directoras han asumido la responsabilidad de la conducción de esta unidad educativa, transformándolo en un referente importante para quienes viven en la comuna y en los territorios aledaños al establecimiento, otorgándole continuidad al proyecto educativo.

Como apoyo a las familias del sector existe el programa Escuela Abierta, desde el año 2013, que realiza diversas actividades fuera del horario escolar habitual para desarrollar capacidades en los ámbitos cultural, deportivo, musical, entre otras áreas fundamentales del desarrollo humano.

A partir del año 2015 comienzan a realizarse una serie de acciones comunales con el objetivo de mejorar la vinculación con el medio, tales como: Salidas pedagógicas, participación en Torneos interescolares, propiciando el desarrollo de circunstancias pedagógicas significativas con foco en “aplicar lo aprendido”. En el mismo año, como parte de la preocupación y dedicación a las/los estudiantes, nuestro establecimiento implementa un programa llamado Centro de Atención Tutorial Integral (CATI) que consiste en que un profesor tiene una cantidad de horas suficientes para poder hacer acompañamiento a cada una/o de sus estudiantes, para orientarlos en los procesos personales y académicos, con el propósito de otorgar apoyo psicoemocional y de esta forma mantengan en el establecimiento y logren concluir la enseñanza media en cualquiera de sus modalidades. Parte de este proceso busca involucrar a las familias como importantes agentes del proceso educativo, para que las/los estudiantes se sientan apoyados tanto en su casa como en nuestro establecimiento.

Ante el creciente fenómeno de migración en nuestro país y en particular en nuestra comuna, en el año 2017 se decide incorporar el rol del mediador sociocultural en nuestras escuelas. Se designa para esto a un profesional bilingüe (español/creol) que colabore en la vinculación efectiva de los migrados.

En el año 2018, se reabre la modalidad de enseñanza de personas jóvenes y adultas (EPJA) en primer y segundo nivel de enseñanza media. En el mismo período el establecimiento obtuvo, por parte del Ministerio del Medio Ambiente, una certificación por las prácticas sustentables que se implementan y desarrollan al interior de nuestro establecimiento.

En el año 2019, se determina implementar en la Jornada EPJA el programa PIE.

Para mejorar la consecución de estudios superiores, durante el año 2020 y con el propósito de potenciar las carreras técnicas, se establecieron convenios con dos instituciones de educación superior de reconocido prestigio: CFT ENAC (6 años de acreditación) y el Instituto Profesional DUOC (7 años de acreditación)

4.1.3.-Entorno

El Centro Educacional José Miguel Carrera está ubicado en la comuna de Recoleta en la zona norte de Santiago, a pasos del parque Santa Mónica y cercano a las estaciones de Metro Vespucio norte y Zapadores, colindante con las comunas de Conchalí, Huechuraba e Independencia, sectores donde viven la mayoría de nuestros estudiantes, aunque también las/los hay provenientes Quilicura, Lampa y Colina, entre otras.

El establecimiento tiene una activa vinculación con su entorno y la comunidad en la que se inserta. El colegio desarrolla el programa “Escuelas Abiertas”, participando de actividades comunales deportivas y culturales; con juntas y organizaciones vecinales, clubes deportivos, agrupaciones artísticas; organizando exposiciones para y con la comunidad; manteniendo una relación permanente con sus ex alumnos, etc.

Con todas estas acciones e intercambios de experiencias, se pretende contribuir con la identidad y sentido de pertenencia de el/la estudiante respecto de su entorno/territorio, revitalizando permanentemente el espíritu y vínculo con el centro educacional.

Cabe destacar también que el liceo comparte su espacio físico con un módulo de atención dental, que atiende a las/los niños y niñas de las escuelas de la comuna.

4.1.4.-Experiencia COVID-19

Los años 2020 y 2021 fueron especialmente complejos en términos de salud física psicoemocional, como también en lo socioeconómico y académico. Ciertamente, esos años fueron un período de aprendizaje debido a los desafíos enfrentados, a propósito de la crisis sanitaria.

Para apoyar los procesos de aprendizaje y resguardando la integridad psicoemocional de nuestra comunidad, durante esos años se implementaron una serie de acciones que han permitido abordar y responder las necesidades psicosociales y pedagógicas de nuestra comunidad, poniendo a disposición de las/los estudiantes y sus familias apoyos y recursos con el fin de lograr aprendizajes en las distintas áreas de formación. A saber:

-Turnos Éticos en el liceo, para atender las necesidades de alimentación.

-Despliegue de protocolos de contacto con familias y estudiantes, mediante las distintas plataformas y aplicaciones de comunicación masiva, con el propósito de brindar contención emocional.

-Derivación de casos críticos con equipo de gestión, dupla psicosocial, a propósito del CATI, para gestión de ayuda comunal, estatal, etc.

-Visitas domiciliarias para la entrega de alimentos y recursos educativos (material de autoaprendizaje impreso); monitoreo y retroalimentación de la situación familiar de los y las estudiantes.

Se adecuaron las metodologías y protocolos de evaluación y calificación, implementando didácticas virtuales sensibles y acordes con las características de las familias y los obstáculos derivados de la crisis sanitaria; evaluación formativa

-Capacitaciones profesionales para el cuerpo docente con énfasis en el autocuidado y la virtualidad de la gestión pedagógica

Para este año 2022 Concretamente en lo académico, se procederá con un diagnóstico integral de los aprendizajes para ir avanzando en los procesos académicos de las diversas asignaturas y modalidades para cumplir con nuestra misión de educar a las/los educandos. Este diagnóstico también se implementará respecto de lo sanitario, lo económico y lo psicoemocional.

Al inicio del año 2022, estableceremos un compromiso con las familias para que las/los estudiantes participen de cada una de las actividades que organizan Tutores, Profesores Jefes, Docentes de aula, Directivos y profesionales de apoyo que se han preparado con mucho cariño para lograr procesos educativos que les permitan desarrollarse como personas íntegras y agentes de cambio en la sociedad que estamos, por medio de un trabajo colaborativo entre la escuela y las familias.

El Centro Educacional José Miguel Carrera no sólo debe entenderse dentro de los aspectos que marcan su quehacer cotidiano, junto a la normativa interna que permite optimizar el trabajo de sus estamentos; sino que es menester contextualizarlo, en términos generales con la comunidad en la cual está inserto, con las comunas vecinas de Conchalí, Huechuraba e Independencia.

El Centro participa de actividades comunales deportivas y culturales; organiza exposiciones en las que participa también la comunidad, mantiene una relación permanente con sus exalumnos, realiza perfeccionamiento, tanto para los docentes como para los asistentes de la educación; sus estudiantes salen a terreno a complementar sus aprendizajes y participan activamente en el Centro de Alumnos; los padres y apoderados participan también activamente en el Centro de Padres.

Con todas estas acciones e intercambios de experiencia, se pretende marcar la identidad de este establecimiento, revitalizando permanentemente el espíritu del Centro Educacional José Miguel Carrera en su proyección a los nuevos tiempos.

5.-DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.1.-Diagnostico institucional.

La elaboración del PME incluyó una fase inicial de diagnóstico, basada en datos secundarios (eficiencia interna y rendimiento escolar) y en la sistematización de opiniones entregadas por los diferentes estamentos que conforman la comunidad escolar, a través de la aplicación de una encuesta.

El proceso de construcción se realizó a través de sesiones de trabajo con la participación de la comunidad escolar. Las reflexiones y aportes de los participantes fueron recogidos, sistematizados y devueltos para su validación en un proceso continuo que permitió la apropiación y consolidación de los avances en la construcción del PME

La inclusión, el respeto a la diversidad y el logro de mejores aprendizajes son principios que se reflejan en el ideario y se concretan en las propuestas de gestión de nuestro establecimiento.

Tomando en cuenta dos años de Pandemia , en que nuestros estudiantes estuvieron enclaustrados en sus hogares y muchos de ellos tardíamente se pudieron conectar a las clases on line o simplemente no lo hicieron , sumado a la falta de capacitación y a las carencias tecnológicas de profesores y alumnos ,hicieron que estos años fueran prácticamente perdidos.

5.2.-Autoevaluación Institucional

5.2.1.-Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	En un 70% se logran los objetivos de las acciones implementadas
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Los cambios que generaron fueron: 1. Mejora en el clima escolar en el contexto de vulnerabilidad de nuestros estudiantes. 2. Sistematización de algunas prácticas pedagógicas.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	La principal conclusión es que la mayoría de las acciones implementadas tuvieron un nivel de contribución, pero falta sistematicidad en las diversas implementaciones para la mejora en el desarrollo de la escuela.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	70% es el grado de cumplimiento de las metas.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	Las metas definen el nivel de logro obtenido a través de la mejora de algunos indicadores en las diversas áreas. Específicamente en el área de Convivencia Escolar.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las prácticas que perdurarán en el tiempo son: 1. En el área curricular se mantendrá la codocencia con profesores del programa de

		<p>integración.</p> <p>2. Salidas Pedagógicas.</p> <p>3. C.A.T.I.</p> <p>4.-Entrega de herramientas en la prevención y resolución de conflictos.</p> <p>5.- Postulación a proyectos en diversas áreas.</p>
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	<p>Las decisiones que se deben adoptar son:</p> <p>1. Sistematizar el trabajo desde el área pedagógica.</p> <p>2.-Realizar un acompañamiento permanente enfatizando al retroalimentación.</p> <p>3.- Gestionar de forma anticipada los recurso.</p>

5.2.2.-Implementación de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	<p>Frente a la contingencia mundial , se trabajo en de manera remota y presencial con un avance en la aplicación del DIA, Diagnóstico y aprendizaje socioemocionales de la agencia de la calidad.Conformación de un comité para la buena convivencia escolar.</p> <p>Socialización y actualización de protocolos del Manual de convivencia</p>

		escolar. Se integró de manera progresiva a toda la comunidad educativa en capacitaciones y charlas según contingencia,
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Faltó motivar a los y las estudiantes en su participación remota y presencial a las actividades del curriculares y extracurriculares del establecimiento. Incorporar a padres y apoderados al quehacer del Liceo para lograr buen clima de convivencia. Empoderar a todos los estamentos para lograr una cultura de autocuidado.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Durante el año escolar hemos logrado un nivel de implementación del 75%. Lo anterior, nos desafía a seguir profundizando en acciones coherentes con el contexto escolar del establecimiento.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Nos falta por mejorar la implementación del diagnóstico contemplado para que las acciones y actividades consideren las necesidades e intereses de los y las estudiantes, logrando, de esa manera, un mayor impacto del plan. Es fundamental avanzar en la profundización del trabajo con las redes que se tienen contempladas en el plan. Por último, es necesario incorporar un instrumento de evaluación que pueda

		medir los resultados.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Los avances que se han realizado es en relación a los protocolos COVID, Medidas COVID en casa parte del establecimiento solicitadas por el Ministerio de Salud y Educación Conformación de la cuadrilla sanitaria en jornada diurna y EPJA.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Implementar sala de enfermería con insumos que faltan. Actualizar protocolos en caso de accidentes y en situaciones de salud mental que puedan ocurrir en el establecimiento. Implementar los simulacros ya que por situación pandémica fueron suspendidos.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	El establecimiento es parte de un proyecto educativo comunal que apuesta por avanzar en la inclusión educativa, por ende, se cuenta con un PIER que trabaja de manera permanente con los/as docentes tutores/as en el diagnóstico de necesidades de aprendizaje, a la vez que en el levantamiento y seguimiento de las estrategias que, aunque se enfatiza en estudiantes transitorios y permanentes, abarca al estudiantado en su conjunto.

Política de Inclusión (Plande apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	El establecimiento necesita mejorar en la ampliación del área de intervención de la inclusión educativa, siguiendo los lineamientos del índice de inclusión, con el fin de mejorar su cultura, políticas y prácticas abarcando la nueva realidad escolar que se genera a partir de la incorporación de estudiantes migrantes. La diversificación de la enseñanza debe considerar los contextos de origen de los/as estudiantes migrantes, a la vez que sus características, necesidades e intereses.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Hemos avanzado de manera competente en la implementación de las acciones y actividades no tanto así del plan, sino que de propuestas que nos aportaron diversas redes, sobre todo en el marco de la educación financiera. El aprendizaje socioemocional ciudadano reportado por el DIA inicial, nos permite comprender que existe una relación directa entre los años de estudio dentro del establecimiento y el nivel de logro alcanzado.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Nos falta por mejorar la participación activa de los apoderados en la organización de procesos institucionales que desarrollen, de manera planificada, aprendizaje socioemocional ciudadano que permita acompañar el proceso

		educativo de los estudiantes. Por otro lado, se vuelve fundamental el contar, con un instrumento de evaluación diagnóstica del cual tengamos resultados para modificar el plan.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	1) El acompañamiento docente al aula de forma continua y retroalimentada. 2) La mejora continua de sus habilidades de liderazgo pedagógico. 3) Desarrollo de habilidades TIC para generar aprendizajes significativos.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucre/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Implementar e incentivar tanto la participación en las distintas instancias de capacitación tanto internas como externas que propendan al desarrollo profesional docente y que permita la adquisición de herramientas para la mejora de sus prácticas pedagógicas.

5.2.3.-Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de	No se cauteló de forma adecuada el desarrollo de habilidades y técnicas de estudio por parte de la comunidad docente que favorezca el aprendizaje de los/as estudiantes. Falta de sistematización en el trabajo interdisciplinario propuesto por la gestión pedagógica.

gestión	
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	El impacto que se ha provocado es una merma en la cobertura curricular, teniendo que implementar estrategias nuevas para poder alcanzar el 100% de objetivos planificados.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Elaborando planes de acción para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, tales como: Plan de desarrollo de habilidades, Plan lector, Desarrollo de proyectos en forma transversal, apoyo en el desarrollo de hábitos de estudio.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Se incentiva el desarrollo, en distintas asignaturas nuestro PEI y los sellos de éste como: desarrollo del pensamiento crítico, Educación medioambiental, Salud y calidad de vida y Educación Intercultural. teniendo en cuenta que las acciones de cada plan son las que emergen del currículo y que nos aproximan a potenciar la identidad del establecimiento.

5.3.-Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	En conclusión, la oportunidad y pertinencia en la evaluación es fundamental para mejorar la calidad del proceso formativo y en la mejora de la didáctica en el aula contribuye otros aspectos como la convivencia escolar y el aprendizaje.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	La dimensión de liderazgo permite definir que la fortaleza de cohesión del equipo les da la posibilidad de desarrollar con métodos las actividades, solo falta el análisis de los resultados.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	La principal conclusión es que la Comunidad Educativa reconoce un buen trabajo realizado en el área de Convivencia Escolar, lo que hoy permite tener un ambiente propicio para el aprendizaje que sobresale de todo lo que está sucediendo en el contexto nacional en relación al aumento de la violencia escolar. Es un logro que destaca y que, por ende, es necesario seguir fortaleciendo para mantener un buen logro de resultados, asociado a las necesidades de los/as nuevos estudiantes.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de	La administración de los recursos ha permitido obtener eficiencia interna, pero falta que se agilicen los procesos para que lleguen los recursos.

resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	La comunidad educativa concluye que deben reforzarse las áreas de gestión pedagógica y liderazgo docente en el interior del aula, además de la participación de los apoderados de forma directa y constante.

5.4.-Ficha técnica

5.4.1.-Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

5.4.2.-Análisis de las áreas de proceso

5.4.3.-Área de gestión del currículum

5.4.4.-Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				X
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				X

3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.			X	
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.			X	
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				X
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				X
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.			X	
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				X
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				X
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que				X

necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.			X	
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	

5.4.5.-Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.		X		
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			X	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.		X		
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	

6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).		X		
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			X	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.			X	

5.4.6.-Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.		X		
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.	X			
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.		X		
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.		X		

5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.		X		
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.			X	

5.5.-Área Liderazgo Escolar

5.5.1.- Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				X
2. El sostenedor establece metas claras al director.				X
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			X	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.			X	
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.			X	

5.5.2.- Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.			X	
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			X	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			X	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			X	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.			X	
7. El director promueve una ética de trabajo.				X

5.5.3.- Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				X

5.6.-Área Convivencia Escolar

5.6.1.- Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.			X	
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			X	
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				X

5.6.2.-Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				X
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.			X	
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				X
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				X
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				X

5.6.3.- Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			X	
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				X
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.			X	
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.			X	
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				X
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.			X	
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				X

10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			X	
--	--	--	---	--

5.7.-Área Gestión de Recursos

5.7.1.- Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				X
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				X
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				X

6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				X
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			X	
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				X

5.7.2.-Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				X
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			X	
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.			X	
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	

7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				X
--	--	--	--	---

5.7.3.- Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.		X		
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.		X		

6.-ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Las causas que explican los resultados obtenidos son: 1) Pocas instancias de trabajo en gestión pedagógica entre UTP y docentes. 2) El bajo compromiso de las familias con el proceso escolar. 3) Faltó una mayor articulación entre el programa CATI con los estamentos del área pedagógica.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Los procesos pedagógicos que han influido en los bajos resultados 1) Co-docencia efectiva y sistemática entre docentes. 2) Acompañamiento de docente en el aula de forma continua. 3) Los tiempos de trabajo de planificación fueron muy acotados 4) Sobrecarga de trabajo administrativo
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Las conclusiones que surgieron tras el análisis cualitativo y cuantitativo 1) Seguir el trabajo en la mejora de la convivencia escolar. 2) Falta de identidad entre el establecimiento y la comunidad. 3) Desarrollo de liderazgo pedagógico de los docentes en las prácticas al interior del aula.

6.1.-Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los	1) Equipo cohesionado 2) Cuerpo docente con tiempo necesario para el trabajo.	Realizar trabajo docente, considerando la codocencia como una práctica habitual. Implementar diversas actividades formativas y procedimientos evaluativos

Gestión Pedagógica	estudiantes	3) Espacio necesario para intercambio de ideas.	para evidenciar logros de aprendizaje.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	1) Equipo abierto a la transformación y la mejora. 2) Liderazgo democrático. 3) Apoyo constante del sostenedor	1. Sistematización en en las diversas tomas de decisiones en función de la transformación. 2. Monitoreo/seguimiento de propuestas realizadas por el equipo. 3.-Democratizar los diversos espacios de toma de decisiones de creación de las diversas estrategias que se realicen

Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	1) Un equipo cohesionado que incluye al Centro de Apoyo Tutorial Integral, proyecto educativo comunal, que nos desafía a implementar un enfoque de la convivencia escolar basado en la generación del vínculo entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa. 2) Creación de planes normativos asociados al área acordes al contexto escolar en	1) Promover la incorporación de los apoderados en la promoción de una sana Convivencia Escolar tanto dentro como fuera del aula. 2) Fortalecer la co-construcción del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa. 3) Profundizar el proceso de evaluación de los resultados de las acciones y actividades
---------------------	--	--	--

		<p>el que estamos insertos.</p> <p>3) Un compromiso institucional con el desarrollo de una sana Convivencia Escolar, involucrando a todos los funcionarios.</p>	<p>asociadas al Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con el fin de tener un mayor control sobre el logro del impacto que se espera.</p>
Gestión de Recursos	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos</p>	<p>1) Capacidad de prever la necesidad y de planificar.</p> <p>2) Contar con las personas competentes para cada función.</p> <p>3) Acompañamiento permanente del DAEM (mentorías en distintas áreas)</p>	<p>1) Mejorar la planificación de procesos, para contar con recursos humanos, financieros y educativos en el momento oportuno.</p> <p>2) Generar proyectos de autogestión.</p> <p>3) Vincularse con la Macro Zona 1 .</p> <p>4) Vinculación con el territorio</p>

7.-PLAN DE MEJORAMIENTO

Dimensión	Objetivo	Meta
Gestión pedagógica	A) Incorporar prácticas pedagógicas y estrategias diversificadas e innovadoras que aporten a la mejora de los aprendizajes de las/os estudiantes a través del acompañamiento al aula sistemático y retroalimentación constante. B) Incrementar el proceso de enseñanza en docentes con énfasis en el desarrollo de las habilidades base para la adquisición de los OA priorizados de lenguaje y matemática, a través, del trabajo colaborativo centrado en la implementación del uso de TIC en la educ. digital	El 90% de los docentes planifica y trabaja habilidades para la adquisición de los OA aplicando uso de las tic en sus clases.
Liderazgo	1) Organizar el equipo directivo en un modelo de gestión democrático y distribuido en toma de decisiones con la comunidad educativa, para instalar prácticas institucionales que garanticen la trayectoria educativa y el desarrollo integral de los y las estudiantes. 2) Instituir capacitaciones y prácticas para el desarrollo profesional docente con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo entre el equipo de docentes y gestión. Desde 8° a IV medio HC y TP	El 90% del equipo de gestión realiza capacitaciones en trabajo colaborativo, gestión democrática y distribuida
Convivencia escolar	A) Mejorar el clima de aula mediante la formación de los estamentos de la comunidad educativa en temáticas relacionadas con la sana convivencia escolar. B) Promover la organización y participación activa de los y las apoderados y apoderadas en los procesos institucionales	El 100% de los cursos mantiene una directiva que participa en el centro de padres y apoderados.

Gestión de recursos	A) Fortalecer las prácticas laborales y profesionales de toda la comunidad educativa sistematizada para incrementar el desarrollo integral de toda la comunidad educativa. B) Gestionar la adquisición de recursos fungibles y educativos en previniendo la falta de estos, y mediante la postulación a diversos proyectos tales como deportivos, culturales, artísticos, científicos, tecnológicos, de medioambiente y técnico profesional para la mejora de los aprendizajes.	El 90 % de los docentes participa en capacitaciones del marco para la buena enseñanza
---------------------	---	---

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión pedagógica	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Incorporar prácticas pedagógicas y estrategias diversificadas e innovadoras que aporten a la mejora de los aprendizajes de las/os estudiantes a través del acompañamiento al aula sistemático y retroalimentación constante. Incrementar el proceso de enseñanza en docentes con énfasis en el desarrollo de las habilidades base para la adquisición de los OA priorizados de lenguaje y matemática, a través, del trabajo colaborativo centrado en la implementación del uso de TIC	El 90% de los docentes planifica y trabaja habilidades para la adquisición de los OA aplicando uso de las tics en sus clases.	Incorporación Gamificación Uso de Tic en el aula Salidas pedagógicas Acompañamiento al aula Actividades transversales Trabajo Colaborativo	Docente Equipo de Gestión

		en la educación. digital			
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados	1) Organizar el equipo directivo en un modelo de gestión democrático y distribuido en toma de decisiones con la comunidad educativa, para instalar prácticas institucionales que garanticen la trayectoria educativa y el desarrollo integral de los y las estudiantes. 2) Instituir capacitaciones y prácticas para el desarrollo profesional docente con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo entre el equipo de docentes y gestión. Desde 8° a IV medio HC y TP	El 90% del equipo de gestión realiza capacitaciones en trabajo colaborativo, gestión democrática y distribuida	Implementación Programa CATI Capacitación y/o Perfeccionamiento a Integrantes de la Comunidad Educativa Plan Desarrollo Equipo de Gestión Liderazgo Distribuido Acompañamiento Psicoemocional Tallerista Encargado de Escuela Abierta	Equipo de Gestión
Convivencia escolar	Formación Convivencia escolar Participación y vida democrática	Mejorar el clima de aula mediante la formación de los estamentos de la comunidad educativa en temáticas relacionadas con la sana convivencia escolar. B) Promover la organización y participación activa de los y las apoderados y apoderadas en los procesos institucionales	El 100% de los cursos mantiene una directiva que participa en el centro de padres y apoderados.	Jornadas de Reflexión sobre Convivencia Escolar Comité de Mediadores de Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia Escolar

Gestión de recursos	<p>Gestión del personal</p> <p>Gestión de los resultados financieros</p> <p>Gestión de los recursos educativos</p>	<p>Fortalecer las prácticas laborales y profesionales de toda la comunidad educativa sistematizada para incrementar el desarrollo integral de toda la comunidad educativa. B) Gestionar la adquisición de recursos fungibles y educativos en previniendo la falta de estos, y mediante la postulación a diversos proyectos tales como deportivos, culturales, artísticos, científicos, tecnológicos, de medioambiente y técnico profesional para la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>El 90 % de los docentes participa en capacitación es del marco para la buena enseñanza</p>	<p>Adquisición de Insumos sanitarios</p> <p>Compra de Materiales</p> <p>Utilización del Recursos de Centro de Aprendizajes</p> <p>Celebración</p> <p>Fechas claves</p> <p>Fondo Emergente</p> <p>Hermoseamiento</p> <p>Licenciatura</p>	<p>Sostenedor</p> <p>Equipo de Gestión</p>
---------------------	--	---	---	---	--

8.- BIBLIOGRAFÍA

149, R. M. (2004).

2, M. J. (1985). Velzenet al.

2003, M. J. (1998). Hargreaves et al pag 83.

Abrile, M. I. (1994). *M Abrile*. internet.

Bolivar. (2005). pag 878.

Bolivar. (2005). pag 862.

Bolivar. (2005). *Newman,Smith y otros 2001*. pag 859.

J, M. (2005). pag 3.

M, R. (2004). pag 150.

www.mineduc.cl. (s.f.). *Ley 20259 sistema de aseguramiento de la Calidad*.

www.mineduc.cl. (s.f.). *Ley General de Educación N° 20307*.

9.-ANEXOS

Reporte de Unidad Educativa Proceso de admisión 2022



Este documento es de carácter descriptivo y resume los resultados obtenidos por sus estudiantes que rindieron la batería de Pruebas de Transición de admisión 2022. Los resultados de cada ponderador de selección del sistema de admisión 2022 son presentados por frecuencia y porcentajes de rangos de puntaje junto al promedio, mediana y desviación estándar. Junto a estos resultados, se adjunta una tabla comparativa por unidades educativas similares a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

Las Pruebas de Transición no abarcan todos los contenidos y habilidades incluidas en el currículum de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional.

RBD: 10254
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: RECOLETA
PROVINCIA: SANTIAGO
REGIÓN: REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE COMPRESIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	2	25,00
350 - 399	1	12,50
400 - 449	2	25,00
450 - 499	0	0,00
500 - 549	3	37,50
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	8	100,00
PROMEDIO	430,5	
MEDIANA	425	
DESV. ESTÁNDAR	93,01	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	151	5	434,9	433	98,4
Provincia	6.578	92	531,6	540	109,58
Región	8.554	134	520,3	526	111,62
Nacional	26.956	523	493,9	492	106,48

RBD: 10254
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: RECOLETA
PROVINCIA: SANTIAGO
REGIÓN: REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	1	12,50
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	4	50,00
400 - 449	2	25,00
450 - 499	1	12,50
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	8	100,00
PROMEDIO	386,4	
MEDIANA	396	
DESV. ESTÁNDAR	69,08	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	146	5	442,7	445	90,24
Provincia	6.513	92	524,1	529	109,21
Región	8.466	134	515,2	516	109,43
Nacional	26.726	523	492,6	493	103,05

RBD: 10254
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: RECOLETA
PROVINCIA: SANTIAGO
REGIÓN: REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	2	33,33
400 - 449	1	16,67
450 - 499	0	0,00
500 - 549	2	33,33
550 - 599	1	16,67
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	6	100,00
PROMEDIO	465,7	
MEDIANA	478	
DESV. ESTÁNDAR	87,15	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	95	5	454,5	465	98,71
Provincia	3.416	92	530,1	538	109,79
Región	4.479	133	519,3	524	110,99
Nacional	14.968	520	492,7	491	105,07

RBD: 10254
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: RECOLETA
PROVINCIA: SANTIAGO
REGIÓN: REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PRUEBA DE TRANSICIÓN ELECTIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	3	60,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	0	0,00
500 - 549	2	40,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	5	100,00
PROMEDIO	429,6	
MEDIANA	396	
DESV. ESTÁNDAR	68,75	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	89	5	433,8	449	93,89
Provincia	4.332	92	530,1	537	107,28
Región	5.618	134	518,1	525	109,33
Nacional	18.786	520	487,9	490	102,74

RBD: 10254
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: RECOLETA
PROVINCIA: SANTIAGO
REGIÓN: REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PROMEDIO DE PRUEBAS DE TRANSICIÓN OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	1	12,50
300 - 349	1	12,50
350 - 399	1	12,50
400 - 449	3	37,50
450 - 499	1	12,50
500 - 549	1	12,50
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 850	0	0,00
TOTAL	8	100,00
PROMEDIO	408,4	
MEDIANA	420	
DESV. ESTÁNDAR	71,11	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	146	5	440,3	432	76,72
Provincia	6.494	92	528,6	530,5	97,68
Región	8.435	134	518,6	519	98,98
Nacional	26.648	523	493,8	489,5	93,06

RBD: 10254
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA
RAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUNICIPAL
COMUNA: RECOLETA
PROVINCIA: SANTIAGO
REGIÓN: REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	3	33,33
500 - 549	0	0,00
550 - 599	1	11,11
600 - 649	0	0,00
650 - 699	2	22,22
700 - 749	1	11,11
750 - 799	1	11,11
800 - 850	1	11,11
TOTAL	9	100,00
PROMEDIO	629,4	
MEDIANA	676	
DESV. ESTÁNDAR	136,51	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	176	5	561,2	558	116,35
Provincia	7.157	92	627,7	637	112,16
Región	9.408	134	621,5	632	115,41
Nacional	29.772	523	621,4	626	112,91



RBD: 10254
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL
CARRERARAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA: MUN
ICIPALCOMUNA: RECO
LETA
PROVINCIA: SANTIAGO
REGIÓN: REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PUNTAJE RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	3	33,33
500 - 549	0	0,00
550 - 599	1	11,11
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	2	22,22
750 - 799	1	11,11
800 - 850	2	22,22
TOTAL	9	100,00
PROMEDIO	658,9	
MEDIANA	719	
DESV. ESTÁNDAR	160,7	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	176	5	581,4	567,5	137,05
Provincia	7.157	92	645,4	655	125,04
Región	9.408	134	639,6	649	128,99
Nacional	29.772	523	639,2	644	126,91

RBD: 10254
COD. ENSEÑANZA: 310
NOMBRE: CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL
CARRERARAMA: HC - DIURNO
DEPENDENCIA:
 MUN
ICIPALCOMUNA:
 RECO
LETA
PROVINCIA: SANTIAGO
REGIÓN: REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PUNTAJE NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
150 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	3	33,33
500 - 549	0	0,00
550 - 599	1	11,11
600 - 649	0	0,00
650 - 699	2	22,22
700 - 749	1	11,11
750 - 799	1	11,11
800 - 850	1	11,11
TOTAL	9	100,00
PROMEDIO	629,4	
MEDIANA	676	
DESV. ESTÁNDAR	136,51	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / MUNICIPAL					
	Nº Estudiantes	Nº UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	176	5	561,2	558	116,35
Provincia	7.157	92	627,7	637	112,16
Región	9.408	134	621,5	632	115,41
Nacional	29.772	523	621,4	626	112,91